



LP 214/18
LINEAS C y D
Acceso Sarmiento – Fase 1 - etapa III
Obra civil, arquitectura e instalaciones

CIRCULAR CON CONSULTA N° 07

Buenos Aires, 23 de julio de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente Licitación Pública la respuesta a la consulta realizada:

1. Consulta 7 Punto 2:

“En relación al capítulo de instalaciones eléctricas ítems: NO3.09.1.1, NO3.09.1.2, NO3.09.1.3 y NO3.09.1.4, se solicita información sobre las instalaciones y/o equipos existentes que requieren reparación, acondicionamiento, reubicación o reemplazo así como también sus planos de ubicación y especificaciones de los trabajos requeridos para estas actividades.”

RESPUESTA:

Los racks de telecomunicaciones se reubicarán desde los lugares actualmente emplazados a la Sala Técnica disponible, indicada en los planos que se remiten en esta Circular Con Consulta.

Se reacondicionarán las luminarias existentes y se modificarán las trazas de las bandejas portacables que se vean afectadas por la obra.

Los Planos adjuntos son los siguientes:

- SS-NOB-RE-001-AA.pdf
- SS-NOB-RE-002-AA.pdf

2. Consulta 7 Punto 3:

“En relación al capítulo de instalaciones eléctricas ítems: del NO3.09.3.1 al NO3.09.3.8 y del NO3.09.4.1 al NO3.09.4.5, se solicita especificación de los unifilares para tener una estimación mejor de la obra.”

RESPUESTA:

Se remiten en como adjuntos a esta circular los planos de un esquema unifilar genérico para un TGBT tipo en un Centro de Potencia.

Los planos adjuntos son los siguientes:

- SS-NOB-UF-001-AA.pdf
- SS-NOB-UF-002-AA.pdf
- SS-NOB-UF-003-AA.pdf



- SS-NOB-UF-004-AA.pdf

3. Consulta 7 Punto 4:

"En relación al capítulo de instalaciones eléctricas ítem: NO3.09.6.8 "Instalación de sistemas de corrientes débiles, incluye detección de incendios, CCTV, equipos de audio y pantallas de indicación para el Sistema de información en Tiempo Real". Se solicita planos de instalación y especificaciones para tener una estimación mejor de la obra."

RESPUESTA:

Se deberá prever las canalizaciones necesarias para los sistemas de corrientes débiles con una distribución troncal por medio de bandejas portacables de fondo perforado y además se deberá cumplir con todas las demás especificaciones indicadas en el punto 5.7 del pliego, el cableado y equipamiento asociado a estos sistemas son objeto de otra provisión.

4. Consulta 10 Punto 2:

"En referencia a Instalaciones eléctricas, para las corrientes débiles hay que realizar la medición de PAT? Solicitamos definir esta información."

RESPUESTA:

Sí, se deberá realizar la medición de PAT y la medición de continuidad de las masas. Esta PAT se deberá conectar a la PAT del Centro de Potencia del Nudo.

5. Consulta 10 Punto 3:

"En referencia a Instalaciones eléctricas, para los ensayos Figura el de Coseno fi, pero no define la provisión ni del montaje del mismo, solicitamos especificar si debemos considerar su provisión."

RESPUESTA:

Todo el equipamiento eléctrico nuevo instalado en esta provisión y reacondicionado existente debe tener un Coseno fi igual o superior al permitido por la empresa proveedora de energía eléctrica.

6. Consulta 10 Punto 4:

"En referencia a Instalaciones eléctricas, para los ensayos figura la medición del Sistema de Puesta a Tierra pero no hay ingeniería al respecto, solicitamos definir esta información."

RESPUESTA:

El sistema de PAT no corresponde a esta etapa, corresponde a la Fase 1 Etapa II del proyecto PACE Acceso Sarmiento. De igual manera se deberá medir la PAT y la continuidad de las masas asociadas a las instalaciones involucradas en esta licitación.



7. Consulta 10 Punto 5:

“Solicitamos revisar la cantidad del ítem NO3.02.3.7 “Hormigón de recalces de estructuras existentes” Cuyo valor es cero, pero el método constructivo del subsector 31 especifica la ejecución de recalce del túnel de la línea D.”

RESPUESTA:

La observación indicada es correcta. En el ítem NO3.02.3.7 “Hormigón de recalces de estructura existente” cuyo valor indicado fue cero, debe considerarse = 22m³. Este cómputo será actualizado en una nueva versión de la Planilla de Cotización que será emitida a la brevedad mediante una circular sin consulta.

Respecto a los valores que figuran en la planilla, ver lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares, ítem 4.1: *“Las cantidades que se indican en las Planillas tienen solamente valor informativo ya que es obligación del Oferente la realización del cómputo completo de la Obra y la inclusión de sus propios valores.”*

8. Consulta 10 Punto 6:

“En referencia a Instalaciones Eléctricas, en el ítem NO3.09.2.10 “Caja múltiple de fundición de aluminio para canalizaciones en salas técnicas. Marca Daisa o equivalente” solicitamos aclarar si estas cajas son las mismas que hace referencia el pliego en el apartado 5.5.2. que dice “En todas las canalizaciones cuya longitud exceda los 12 metros se colocarán cajas de pase.”

RESPUESTA:

Las cajas de pase serán de fundición de aluminio en instalaciones a la vista (ítem NO3.09.2.10 de la planilla de cotización) y serán de chapa de acero en instalaciones embutidas (ítem NO3.09.2.8 de la planilla de cotización).

9. Consulta 10 Punto 7:

“En referencia a Instalaciones Eléctricas, en el ítem 5.5.2 dice que “El diámetro mínimo de las cañerías será de 1” (25,4 mm. de diámetro interior).”, pero en la planilla de cotización figura caño de 7/8”. Solicitamos especificar cuál es la información correcta.”

RESPUESTA:

El diámetro mínimo de los caños será de 1”. Próximamente se remitirá en una Circular Sin Consulta la planilla de cotización actualizada, en revisión B5, con la descripción actualizada de los ítems NO3.09.2.5 y NO3.09.2.7.

10. Consulta 10 Punto 8:

“En referencia a Instalaciones Eléctricas, en el ítem 5.5.7 dice “Las bandejas perforadas tendrán un tratamiento de zincado por inmersión en caliente ALA 50, 0.9 mm para anchos hasta 300 mm”. Nuestro proveedor nos informa que según entiendes para hacer el zincado por inmersión en caliente a bandejas perforadas, las mismas deben ser mayores de 1.6 mm de espesor para su adecuada conservación durante el proceso por ser este a altas temperaturas, solicitamos si lo indicado es expresamente necesario o si se pueden considerar bandejas galvanizadas en origen.”



RESPUESTA:

Las bandejas perforadas tendrán tratamiento galvanizado en caliente con el espesor que corresponda según fabricante.

11. Consulta 10 Punto 9:

“En referencia a Instalaciones Eléctricas, solicitamos definir el tipo de soportería a utilizar tanto para los caños como para las bandejas y sus respectivos planos de detalles.”

RESPUESTA:

Los elementos de fijación para caños y bandejas se encuentran especificados en las secciones 5.5.2, 5.5.4 y 5.5.7 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares De Baja Tensión emitido en la Circular Sin Consulta 02.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.A.